

**ANUNCIO****Plan 79/2009****RESOLUCIÓN DEFINITIVA PARA LA CATEGORÍA:
CONDUCTOR/A DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA**

Finalizado el procedimiento selectivo conforme a la Base 4 de la convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en la Base 6.1, previa propuesta del Tribunal de Selección de la relación de los aspirantes para la categoría de **Conductor de Máquina Retroexcavadora** en base al Decreto 127/2008, para el Plan 79/2009.

HE RESUELTO:

PRIMERO A la vista del resultado de calificación una vez aplicados los criterios del Decreto 127/2008, el Tribunal Calificador eleva propuesta de contratación de 1 Conductor/a de Máquina Agrícola para el plan 79/2009, relacionados en la siguiente tabla:

1 Conductor/a de Máquina Retroexcavadora

Nº posición	Apellidos y Nombre	Calificación Final
1º	ABELA COLIN, JUAN CARLOS	APTO
	CAZORLA CABEZA, JOSÉ MARÍA	NO PRESENTADO
	DELICADO MILLAN, FRANCISCO	NO PRESENTADO
	MARTÍNEZ ESPINO, MIGUEL ÁNGEL	NO PRESENTADO
	NÚÑEZ ORTEGA, SAMUEL	NO PRESENTADO
	PLATERO RETAMAR, HILARIO	NO PRESENTADO
	VÉLEZ RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	NO PRESENTADO

SEGUNDO: Estimar la propuesta del Tribunal de Selección para la contratación de 1 Conductor/a de Máquina Retroexcavadora a favor de **D. Juan Carlos Abela Colín**, quien en el plazo de tres días naturales deberá aportar la siguiente documentación:

- *Fotocopia del D.N.I.*
- *Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria*
- *Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir o menoscabar el normal desempeño de las funciones de dicha plaza.*
- *Declaración jurada de no haber sido separado y no hallarse incurso, mediante expediente disciplinario, en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas*
- *Datos bancarios para domiciliación de nómina*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 9 de octubre de 2009
El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Administración

Fdo.: D. Juan Espino Martín